

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5076/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 139/12 rectificada por Res. HCD 254/12; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 259 a 260, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1.876 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 139/12 rectificada por Res. HCD 254/12 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia REDOLFI, Leg. 24815, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la materia "Psicología Social" de la Escuela de Ciencias de la Información, a partir del 1 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR À SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ae

Dra. MARISA VELASCO PROSECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA MEBE S. GOLDENHERSCH

RESOLUCIÓN N°.:

1087

6